ANEXO 2. MATRIZ DEL RIESGO
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y el manual que sobre este aspecto emitió Colombia compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

CLASE Y CAUSA DEL RIESGO	OBSERVACIONES	MITIGACIÓN	ASIGNACIÓN	ESTIMACI N DEL RIESGO	
				PROB.	IMPACTO
Riesgos derivados del incumplimiento del ofrecimiento	El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.	Este riesgo afecta las obligaciones contractuales	CONTRATISTA	BAJA	BAJA
	La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.	Este riesgo afecta el cumplimiento del objeto contractual lesionando al CONTRATANTE	CONTRATISTA	BAJA	BAJA
Riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales	Falla de estructura física del Inmueble	Perturbación de la ejecución del contrato lo que conlleva a la interrupción del servicio	CONTRATISTA	BAJA	BAJA
	Incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	Se evidencia desde la etapa precontractual como respaldo al cumplimiento del objeto contractual.	CONTRATISTA	BAJA	BAJA
	Interrupción de la atención al ciudadano, debido a las decisiones del gobierno	Ejecución Incompleta del Contrato, interrupción del servicio	CONTRATISTA	BAJA	BAJA
	Propietario del Inmueble requiere el mismo antes de la terminación del contrato	Se generan costos de traslado, reubicación de la sede suspensión del servicio	CONTRATISTA	BAJA	BAJO
ORDEN PUBLICO	Problemas de Orden Público que atenten contra la integridad del inmueble.	Se perturba la ejecución del contrato y se requiere mantenimiento preventivo y correctivo.	CONTRATISTA	BAJA	BAJA
CAMBIOS NORMATIVOS	Cambios legislativos y tributarios que afecten el equilibrio económico del contrato, durante su ejecución.	Genera carga adicional a las previstas, que pueden afectar a cualquiera o a las dos artes del contrato	AMBOS	BAJA	BAJA

NATALIA ANDREA GUARIN
Secretaria de Salud